LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

POR MEDIO DEL INSTITUTO MATÍAS ROMERO

CONVOCA

AL CURSO EN LÍNEA

COMUNIDADES MEXICANAS EN EL EXTERIOR

QUE IMPARTIRÁ EN SU CAMPUS VIRTUAL

DEL 7 DE AGOSTO AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2017
(78 horas)

Este curso a distancia requiere el compromiso de seis horas a la semana para **estudiar los materiales** y **llevar a cabo las actividades** con las que se evaluará el desempeño de las personas participantes. Éstas consisten en:

- Participar en los **foros de discusión de cada unidad**
- Realizar **tareas** como ensayos, análisis de datos estadísticos, controles de lectura, etc.
- Realizar un **trabajo final**

Los y las participantes podrán solicitar la asistencia de la tutora y el apoyo técnico del programador del Instituto Matías Romero.

I. REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Buen desempeño en programas previos del IMR (no se aceptarán candidaturas de personas que tengan calificaciones reprobatorias en el último año). [*]
- Inscripción exclusiva en este curso (no se aceptarán candidaturas de personas que estén cursando otro programa del IMR de manera simultánea, excepto los cursos presenciales de inglés y francés).
- Acceso a computadora con conexión a Internet.
- Registro de su solicitud de inscripción en el formulario del Campus Virtual del IMR [**]. Para ello:
  - Haga clic **aquí** o copie y pegue la siguiente dirección electrónica en su navegador *Google Chrome*:
  - https://registroimr.sre.gob.mx/
  - Capture los datos que se solicitan en cada una de las secciones del formulario.
    1. **Escriba su nombre completo, tal como aparece en su pasaporte, empleando mayúsculas y minúsculas.**

2. **Utilice el campo *Observaciones*, si tiene dificultades para ingresar su nombre: descríbalas y nosotros haremos los cambios necesarios.**
3. **Si es de nacionalidad mexicana, ingrese cuidadosamente su CURP. Recuerde que esa clave constituye el número de matrícula de cada participante. Si no cuenta con ella o no la recuerda, puede obtenerla en: http://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/ (a quienes no tengan nacionalidad mexicana y, por tanto, no cuenten con la CURP, se les asignará un número de matrícula interno).**

- Haga clic en **<Enviar>** y espere hasta que se despliegue el mensaje **¡REGISTRO EXITOSO!**

- Haga clic en **<Aceptar>** para ver la confirmación de su registro y guarde el comprobante para futura referencia. Si durante el proceso se generara un error, capture la pantalla con ese mensaje, guárdela y póngase en contacto con la Dirección de Educación a Distancia.

En esta ocasión no es posible anexar las cartas al formulario de inscripción. Por ello, les pedimos que las envíen por correo electrónico a la dirección jhuertal@sre.gob.mx.

- Prepare su documentación:
  - Carta de autorización del jefe inmediato completa (firmada y escaneada)
  - Carta compromiso completa (firmada y escaneada)

Recuerde que sólo se considerará completo el registro con el envío de dichas cartas.

II. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Si el número de solicitudes entregadas a tiempo y en forma fuera mayor al número de espacios disponibles, el IMR aplicará los siguientes criterios para seleccionar a quienes participarán:

1. Desempeño de tareas vinculadas con el tema del curso
2. Adscripción en el interior del país o en el extranjero
3. Interés reiterado en participar en este programa en línea (se dará prioridad a las personas solicitantes cuyas candidaturas hayan sido rechazadas en imparticiones previas de este programa, si cumplen los criterios anteriores)
4. Expediente (se dará prioridad a las candidaturas de personas que no hayan tenido calificaciones reprobatorias en los cursos del IMR)
5. Equidad de oportunidades (se dará prioridad a las candidaturas de quienes hayan participado en menos de tres cursos del IMR)
6. Equidad en adscripciones (se pondrá un límite al número de participantes de una misma representación)

En caso de igualdad de condiciones, y como criterios adicionales, se considerará la pertenencia al Servicio Exterior Mexicano y el orden de llegada de las solicitudes.

III. CALENDARIO

- Publicación de la convocatoria: **martes 18 de julio de 2017**
- Fecha límite de recepción de solicitudes: **martes 25 de julio 2017, a las 12:00 Hrs. (hora del centro del país)**
- Publicación de la lista de aceptados: **jueves 3 de agosto de 2017**
- Envío de nombres de usuario y contraseñas para tener acceso al programa: **viernes 4 de agosto de 2017**
- Fecha de inicio del curso**: lunes 7 de agosto de 2017**
- Fecha de clausura del curso: **domingo 5 de noviembre de 2017**
- **El periodo de bajas voluntarias finaliza el viernes 11 de agosto de 2017, a las 13:00 Hrs (hora del centro del país)**

Solamente se expedirán constancias al personal del SEM y funcionarios de la Cancillería.

[*] El periodo de un año de espera para quien repruebe un curso se cuenta a partir de la fecha de término del mismo.
[**]Solamente se tomarán en cuenta las candidaturas de quienes completen su registro en línea en el formulario del Campus Virtual del IMR y envíen a la dirección electrónica indicada carta compromiso y carta de autorización debidamente firmadas y escaneadas.

Comunidades mexicanas en el exterior

Objetivo y propósito del curso:

Este curso ha sido realizado con el propósito dotar de herramientas a los miembros del servicio exterior y la Cancillería mexicana, para que tengan un conocimiento más completo y actualizado sobre las comunidades mexicanas en el exterior, y con ello puedan contribuir a mejorar su situación.

Objetivos del curso:

1. Ofrecer un panorama general sobre las características de las comunidades mexicanas en el exterior y los programas del gobierno mexicano dirigidos a esta población, ubicando el tema en un contexto amplio en cuanto a la discusión teórica sobre relaciones Estado-diáspora, transnacionalismo y desarrollo.

2. Identificar los principales retos actuales de la población de origen mexicano en Estados Unidos y las respuestas que se han dado por parte del gobierno, así como impulsar a los estudiantes a desarrollar ideas sobre posibles avances futuros en estos temas.

3. Promover el uso de recursos disponibles en la página Web del IME así como otras fuentes electrónicas con el fin de que los estudiantes puedan mantenerse actualizados sobre estos temas en el futuro.

4. Proveer herramientas para acceder a información y publicaciones relevantes sobre los mexicanos en el exterior: datos y estadísticas, centros de investigación especializados, organizaciones latinas, clubes de oriundos y federaciones de estados, y organizaciones sin fines lucrativos.

Objetivos de unidad:

Unidad 1 **Relaciones Estado-Diáspora**	Esta unidad se enfoca al análisis de las características generales de la migración internacional y algunas de las respuestas que los gobiernos han dado para enfrentar los retos que presenta la migración. En particular, el módulo se especializa en el estudio de las medidas que instrumentan países emisores como México para vincularse con sus diásporas.
Unidad 2 **Características de las comunidades mexicanas en el exterior**	El propósito de esta unidad es que el alumno conozca las características económicas, demográficas y sociales de la población migrante de origen mexicano, particularmente, de la que se encuentra en Estados Unidos.
Unidad 3 **Estructura Institucional**	A lo largo de esta unidad, el alumno estudiará y analizará la evolución de la relación del gobierno mexicano con sus comunidades en el exterior. Particularmente, conocerá la estructura y organización del Instituto de los Mexicanos en el exterior, así como sus principales programas y actividades.
Unidad 4 **Agenda Social**	En esta unidad el alumno analizara la problemática que enfrenta la comunidad mexicana en el exterior en materia de educación y salud, así como los programas que los gobiernos de México y Estados Unidos ofrecen en esta materia.
Unidad 5 **Agenda Política**	En esta unidad, el alumno analizará la participación política transnacional de los migrantes mexicanos, sus formas de organización, sus vínculos con agrupaciones latinas nacionales y su peso político, tanto en México como en Estados Unidos. Asimismo, estudiará las respuestas que ha dado el gobierno mexicano a las demandas de participación política de los migrantes.
Unidad 6 **Agenda Económica**	Esta unidad se enfoca al análisis de los vínculos entre migración y desarrollo. El objetivo principal es estudiar las contribuciones de los migrantes por medio de remesas (individuales y colectivas) e inversiones. Asimismo, se examinan los costos y oportunidades de la migración para México como resultado de la migración altamente calificada. Finalmente, se discutirán los programas que ha desarrollado el gobierno mexicano para responder a este fenómeno.